

BECAS DE INVESTIGACIÓN 2013 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA

Requisitos Solicitantes:

La Sociedad Española de Neumología Pediátrica (SENP), convoca Becas de Ayuda a la Investigación a trabajos de interés en neumología.

Requisitos Solicitantes:

El investigador principal del proyecto de investigación deberá ser miembro numerario de la SENP.

Tramitación Solicitudes:

1. Para optar a las Becas o Premios remitir la solicitud de petición a la Secretaría de la SENP: Dr. Santiago Rueda Esteban. Calle Costa Brava nº 24, P-5, 3ºD. 28034-Madrid).
2. La solicitud de los proyectos se presentará escrito a doble espacio, en hoja DIN A4, en tipo de letra Arial 11, y no debe superar los 20 folios.
3. La solicitud se estructurará en los siguientes apartados:
 - Antecedentes y estado actual del tema, con citas bibliográficas; Hipótesis;
 - Objetivos;
 - Metodología;
 - Plan y Calendario de trabajo;
 - Presupuesto de los gastos adaptado aproximadamente al importe de la beca;
 - Informe favorable del Comité de Ética del Hospital o Centro donde se realizará el trabajo y si es necesario, hoja de consentimiento informado y de explotación de los datos, de acuerdo con la normativa legal vigente.
4. En el caso de optar a premio por un trabajo ya realizado, se remitirá el mismo para su valoración, haciendo constar todos los apoyos recibidos para su financiación.
5. Se entregará UN original en papel y es *imprescindible* acompañar el mismo en soporte informático (Microsoft Word o similar). Enviar a secretariasenp@neumoped.org.
6. El trabajo, se remitirá por correo postal certificado o mensajería a la Secretaría SENP. En el remite no deberá constar nombre ni dirección del o los firmantes. El sobre no permitirá identificar el centro de trabajo del /los autores. La memoria se identificará por un lema -no título ni nombre de autores- e irá introducida en un sobre con el mismo lema, donde se presentarán siete copias de la misma. En sobre aparte cerrado, constará únicamente el lema en su exterior, y en su interior un folio con el lema, título del trabajo, autor/es, dirección del investigador principal y Centro de trabajo, y otro folio con el Certificado del Comité de Ética del Hospital o Centro donde se realizará el trabajo.
1. La solicitud de los proyectos se presentará escrita a doble espacio, en hoja DIN A4, en tipo de letra Arial 11, y no debe superar los 20 folios.

Cuantía: Máximo de 18.000 €.

Duración: El plazo de realización de los proyectos de investigación podrá ser de 1 o 2 años.

Criterios de evaluación: Se valoraran de forma positiva los estudios multicéntricos.

Plazo Presentación: 31 de marzo de 2013.

Plazo Interno: 24 de marzo de 2013.

Más Información: [Convocatoria](#)